

**PERÚ****Ministerio de
Educación**Unidad de Gestión Educativa
Local N°01 San Juan de
Miraflores

Dirección

Área de Recursos Humanos

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"

PROCESO CAS N° 068-2015/UGEL 01/AGAIE**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (A) COORDINADOR (A) DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS****I. GENERALIDADES****1.1 Entidad Convocante**

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
RUC N° 20344832138

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de 01 un (a) Coordinador (a) para el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.

1.3 Área y/u oficina solicitante

AREA DE GESTION DE LA EDUCACION BASICA REGULAR Y ESPECIAL

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

AREA DE RECURSOS HUMANOS

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios**1.6 BASE LEGAL**

- Ley N° 30372 Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**PERÚ****Ministerio de Educación**

Unidad de Gestión Educativa Local N°01 San Juan de Miraflores

Dirección

Área de Recursos Humanos

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
 "DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínima diez (10) años, en el Sector Público. <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 2 años en Coordinación de Equipos y Gobierno Regional. Experiencia no menor de 5 años en, Monitoreo, Coordinación, Especialista en el Sector Educación. Experiencia no menor de 2 años en elaboración, aplicación y procesamiento de instrumentos para recoger información. Experiencia en resolución de conflictos institucionales.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad de comunicación verbal y escrita. Responsable, organizado, proactivo y ordenado. Disponibilidad de tiempo a dedicación exclusiva. Liderazgo y manejo de habilidades sociales. Solvencia moral y ética. Capacidad para trabajar en equipo, manejo de grupo, líder, motivador y socializador. Proactivo para atender las necesidades específicas de los participantes a su cargo. Capacidad para comunicarse adecuada y permanentemente en forma oral, escrita con distintas personas en su ámbito de desempeño. Capacidad de gestión para planificar, organizar y liderar actividades pedagógicas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en Educación, Derecho o afines. Estudios de post grado en Gestión y Docencia educativa
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Diplomados en Gestión Pública ó Pedagógica, Derecho administrativo y Procedimiento administrativo
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, Av. Los Ángeles S/N – San Juan de Miraflores.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a.	Elaboración, ejecución y evaluación de talleres sobre compromisos de gestión escolar, dirigido a directivos de II.EE de las 26 redes educativas.
b.	Elaboración de informe narrativo y cuantitativo de resultado de los talleres educativos.
c.	Actualización de fichas de verificación para la aprobación de excursión y visitas de estudio.
d.	Resolución de conflictos institucionales y de
e.	Supervisión de la calidad de Gestión de los Directores, en los Centros de Programas Educativos, Asistencia Técnica.
f.	Supervisión de la calidad de los Servicios Educativos en las instituciones y programas educativos Públicos y Privados en cuanto a la Formulación de su funcionamiento.

**PERÚ****Ministerio de Educación**Unidad de Gestión Educativa
Local N°01 San Juan de
Miraflores

Dirección

Área de Recursos Humanos

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"**

g.	Supervisar e informar la calidad del servicio educativo en cuanto al uso y aplicación del material educativo con intención pedagógicas en las aulas de las II. EE públicas.
h.	Verificar e informar el cumplimiento de las actividades y programas a través de las diferentes intervenciones del MINEDU. Soporte Pedagógico, JEC, Programas de Fortalecimiento de la Educación Física, ampliación de cobertura y acceso, Gestión del Curriculum en Educación Inicial y Secundaria.
i.	Supervisar e informar el desarrollo del Programa de Mantenimiento Preventivo por redes educativas.
j.	Supervisar e informar el estado situacional de la Infraestructura de los Centros y Programas Educativos para brindar pautas de mejora en infraestructuras.
h.	Supervisar e informar sobre el uso adecuado, racional y compartido de la infraestructura educativa en Centros y Programas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva.
j.	Asistencia Técnica en Procedimientos Administrativos de las Direcciones de Instituciones Educativas de instancias descentralizadas.
j.	Intervención sobre presuntos casos de maltrato físico y psicológico, tocamientos indebidos y abuso sexual en estudiantes de las Instituciones Educativas.
j.	Asesoramiento a Padres de Familia de derechos del estudiante ante el Estado.
j.	Revisión y Aprobación de Convenios Pedagógicos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, Av. Los Ángeles S/N – San Juan de Miraflores
Duración del Contrato	Inicio: 01 de Junio Termino: 31 de Agosto del 2016
Remuneración mensual	S/.6,400.00 (Seis mil cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliación de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máximo de 48 horas

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	09 de mayo 2016	ÁREA DE ADMINISTRACION/ ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 10 al 23 de Mayo del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

**PERÚ****Ministerio de Educación**Unidad de Gestión Educativa
Local N°01 San Juan de
Miraflores

Dirección

Área de Recursos Humanos

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"

CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 24 al 30 de Mayo del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	Del 27 al 30 de Mayo 2016	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
SELECCIÓN		
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	30 de Mayo 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS/ ÁREA SOLICITANTE
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	30 de Mayo 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
Entrevista Personal – Sede UGEL 01	31 de Mayo 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS/ ÁREA SOLICITANTE
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL 01	31 de Mayo 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	01 de Junio 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Registro del Contrato	01 de Junio 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	50%	40	50
ENTREVISTA	50%	40	50
PUNTAJE TOTAL	100%	80	100

- La etapa de evaluación curricular tiene puntaje mínimo de 40 puntos; quienes cumplan con este puntaje pasarán a la siguiente etapa, caso contrario serán declarados NO APTOS.
- Si el postulante no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO CUMPLE en la verificación curricular, por lo tanto no continuará con la siguiente etapa siendo DESCALIFICADO.
- El puntaje total mínimo es de 80 puntos para declarar como GANADOR al postulante en el proceso.

**PERÚ****Ministerio de Educación**Unidad de Gestión Educativa
Local N°01 San Juan de
Miraflores

Dirección

Área de Recursos Humanos

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007-2016"

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida
La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.
2. Documentación adicional:
 - a. Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Hoja de Vida.
 - b. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el estado, debidamente suscrita.
 - c. Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (DN.1.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Nombre, cargo y firma del Funcionario solicitante	
FIRMA Y VISTO BUENO DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE CAS	
FIRMA Y VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL AREA SOLICITANTE	
VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	
VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	